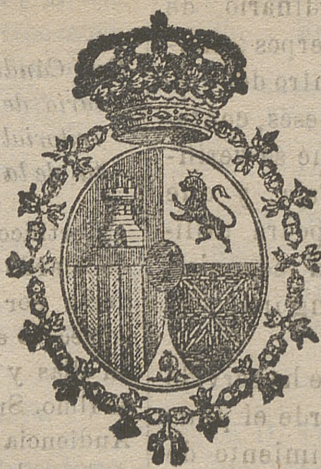




Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduria de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.), y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Septiembre de 1904)

Núm. 1.808.

Gobierno Civil de la Provincia de Valladolid

SECRETARIA

Negociado 2.º EXPROPIACION

CIRCULAR NÚM. 97.

Relacion nominal de los propietarios a quienes se intenta ocupar fincas en el término municipal de Villavaquerín, con destino a la construccion del primer trozo de la carretera provincial de Castrillo-Terjeriego a Tudela de Duero.

Número de orden	NOMBRES de los propietarios	Clase de las fincas que se expropián	Pueblo de su naturaleza	Provincia a que pertenece	NOMBRES de los administradores	Pueblo de su residencia
1.	Excmo. Sra. Marquesa de Jura-real y Villatoya	Tierra	Madrid	Madrid	D. Regino Martín G. ^a	Olivares de Duero

Lo que he dispuesto publicar en este BOLETIN, a fin de que, de conformidad con lo prescrito en el art. 17 de la Ley de Expropiacion forzosa y dentro del improrrogable plazo de veinte días, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen procedentes contra la necesidad de la ocupacion de terrenos que se intenta.

Valladolid 1.º de Septiembre de 1904.—El Gobernador, *Victoriano Guzman*.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

A propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año.

Art. 2.º El cupo de los mozos declarados soldados en el año actual, con que cada una de las zonas de la Península contribuirá al Reemplazo del Ejército, será el que señala el estado núm. 1, que marca además el número de hombres que compone la primera quinta parte, que vendrá a filas con las tres últimas de 1903, como reemplazo de 1904, y las cuatro que quedarán en Caja para ingresar en los Cuerpos como reemplazo de 1905.

Art. 3.º Los estados números 2 y 3, señalan asimismo el cupo de 1904, por islas y grupos de ellas, de Baleares y Canarias, la primera quinta parte que se unirá a las tres de 1903, y las cuatro que quedarán para 1905.

Art. 4.º Las Comisiones mixtas y las zonas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el capítulo 16 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el

art. 3.º de la de 17 de Julio del año actual y el 4.º de la de 4 de Diciembre de 1901, en la parte que le concierne á cada organismo de los citados.

Dado en San Sebastian á primero de Septiembre de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Arsenio Linares*.

Repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de Reclutamiento vigente.

Zona de Valladolid, núm. 36.

Reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley, 1.750. Cupo, 800.

Una quinta parte de éste que vendrá á filas como reemplazo de 1904, 160.

Cuatro quintas partes de 1904 que quedarán en caja para ingresar en los Cuerpos como reemplazo de 1905, 640.

REAL ORDEN CIRCULAR.

Excmo. Sr.: Dispuesto en el art. 174 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército que la presentación de los documentos para la redención á metá-

lico del servicio ordinario de guarnicion en los Cuerpos armados se ha de hacer dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se verifique el ingreso en Caja, y que pasado este plazo no podrá utilizarse el beneficio de la redencion ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto;

El Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se recuerde el puntual y exacto cumplimiento de lo mandado, no admitiéndose ninguna redencion, ni dando curso á solicitudes en demanda de gracia para redimir á metálico el servicio ordinario de guarnicion después del día 30 del corriente mes de Septiembre, fecha en que cumple el plazo de dos meses del ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo del año actual, plazo que por ningún motivo será ampliado, debiendo tener presente los que pretendan redimir su suerte á metálico, que el trabajo en las oficinas de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España termina á las tres de la tarde en los días no feriados.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Septiembre de 1904.—*Linares*.—Señor.....
(Gaceta del 3 de Septiembre de 1904.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 1.821.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

RELACION de las adjudicaciones de bienes vendidos que se han concedido en el mes de Agosto último y se publica en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 de la Instruccion definitiva para la venta de Propiedades y derechos del Estado de 14 de Septiembre del año último.

PUEBLOS	Número de las fincas.	Nombres de los adjudicatarios.	Cantidades Pesetas.
Muriel.	9709 y 9715	Félix Saez de la Vega.	10
	9701	El mismo.	50
	9703	Mateo Zamorano Gonzalez.	30
	13787	Pedro Moreton Alonso.	45
Villalar.	13792	Dalmacio Negro Rodriguez.	260
	13822	Antonio Diez Esteban.	50
	13832	Perfecto Vazquez Diez.	430
	13834	Antonio Diez Esteban.	36
Peñafiel.	14015 y otros	Antonio Escobar Perote.	576
	9363	Félix Gonzalez Velasco.	21
Canalejas.	5729 y otros	Indalecio Villamar Blanco.	36
	12876	Ceferino Alonso Cano.	54
Rabano.	13371	Tomás Cano Llorente.	252

Valladolid 1.º de Septiembre de 1904.—El Delegado de Hacienda, *José Solís de la Huerta*.

NUM. 1.805.

Don Cándido Valdés y Sanz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid y accidental de la de Gobierno de la misma.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por el de la Audiencia provincial de esta Ciudad resulta: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Sotero Cubero Fernandez, por robo, señalada para el 6 de Octubre.

Causa contra Isaac Calleja Esteban, por muerte por imprudencia, señalada para el 7 y 8 Octubre.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 26 D. Andrés Ruiperez Medina
- 16 Juan Garrido Villanueva
- 2 Juan Lopez Martin
- 96 Jacinto Romero Peña
- 105 Eusebio Melgar Perdigon
- 114 Santos Ruiz Cid
- 124 Bibiano Navarro Avila
- 133 Miguel Diez Vergara
- 140 Francisco Hernandez Zúñiga
- 156 Donato Roman Martin
- 159 Elías Alonso Hinojal
- 171 Mariano Gonzalez Gay
- 177 Felipe Sanz Marcos
- 181 Braulio Martin Herrero
- 187 Clemente Pozo Lago
- 193 Feliciano Sanchez Gonzalez
- 188 Félix Santos Perez
- 182 Antonio Gutierrez Segoviano
- 172 Isidoro Gil Gonzalez
- 165 Fidel Monroy Perez

Diez y seis capacidades.

- N.º 74 D. Felipe Garcia Gonzalez
- 87 Cecilio Corulla Maestro
- 95 Nemesio Martin Ampudia
- 104 Anastasio Gonzalez Hernandez
- 113 Antonio Rodriguez Cumbles
- 123 Joaquin Moyano Combes
- 132 Juan Saracibar Moro
- 139 Miguel Sanchez Gutierrez
- 144 Deogracias Marciel Gonzalez

- N.º 140 D. Saturnino Garrido Lumel
- 133 Mariano Vega Daza
- 114 Ginés San Pedro Perez
- 105 Mariano Fernandez Valencia
- 96 Cirilo Portillo Maestro
- 88 Evaristo Castro Garcia
- 76 Tomás Nieto Nieto

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 31 D. José Ferrero Fernandez (A)
- 22 Julian Sanchez (A)
- 14 Pantaleon Muñoz (P)
- 21 Julian Perez Ruiz (P)

Dos capacidades.

- N.º 41 D. Pascual Lopez Caballero (A)
- 23 Gregorio Garcia (P)

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra Celestina Alonso Martin, por incendio, señalada para el 21 y 22 de Octubre.

Causa contra Desiderio del Valle y dos más, por robo, señalada para el 18 de Octubre.

Causa contra María Cruz Martin, por asesinato frustrado, señalada el 19 de Octubre.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 90 D. Julian Mediero Casado
- 79 Félix Hornillos Prieto
- 68 Agustin Guantes Jimeno
- 60 Andrés Garcia Crespo
- 51 Eusebio Fernandez Benito
- 45 Mariano Descalzo Monje
- 36 Nicolás Cimarra Diez
- 30 Eladio Calleja Rodriguez
- 22 Claudio Buitron Garcia
- 14 Benigno Barrios Prieto
- 7 Aquilino Alonso Diez
- 1 Avelino Alonso Ponche
- 9 Teodoro Alvarez Herrero
- 15 Epifanio Britapaja Prieto
- 23 Arturo Caballero Gonzalez
- 31 Hermógenes Cobos Corral
- 39 Justo Chico Saez
- 46 Eduardo Diez Herrero
- 57 Arturo Fernandez Puertas
- 61 Dionisio Garcia Vegas

Diez y seis capacidades.

- N.º 41 D. Melchor Sandonis Ramos
- 58 Zarzuelo Zarzuelo Platon
- 42 Trinidad Sandonis
- 57 Eufrasio Tavera S. Martin
- 44 Juan Sandonis Vicente
- 56 Ismael Tavera S. Martin
- 45 Fructuoso Sanz Garcia
- 55 Francisco Torrado Fradejas
- 46 Leopoldo Lagunero
- 54 Gregorio Vicente Sandonis
- 47 Pedro Rodriguez Fernandez
- 53 Ignacio Vegas Guantes

N.º 51 D. Lucas Cruzado Vegas
49 Pedro Sanchez Villegas
48 Antonio Sanchez Gomez
52 Pablo Burgos Cruzado

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 29 D. Jenaro Fernandez (P)
41 Santiago Roman Vidal (A)
35 Manuel Cortijo (P)
51 Antonio Seco Gutierrez (A)

Dos capacidades.

N.º 74 D. Julian Iglesias (A)
84 Antonio Gonzalez Fernandez (P)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Eugenio Andrés Esteban, por robo, señalada para el 22 de Noviembre.

Causa contra Ricardo Extremo Padrique, por robo, señalada para el 23 de Noviembre.

Causa contra Sotero Guipar Rojo, por robo, señalada para el 24 de Noviembre.

Causa contra Bernabé García de Pedro, por falsificación, señalada para el 25 de Noviembre.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 128 D. Matías Lozano Perez
139 Rogelio Dieñas García
145 Federico Carretero Vicente
156 Leopoldo Colorado Iázaro
166 Salvador Fernandez Riñon
183 Juan Dominguez Cantalapiedra
190 Emeterio Velasco Diez
200 Eulogio Diez Crespo
157 Felipe Nieto Pinilla
146 Leon Carrion Lorenzo
137 Francisco García Rico
127 Francisco Azofra Gomez
94 Zenon García Diez
84 Julian Jimenez Plaza
74 Leon Gonzalez Merino
63 Nicolás Toquero Noriega
59 Eloy Balmaseda del Río
48 Santiago García Sanchez
25 Mariano Aldea San Martin
17 Higinio Diez Sanz

Diez y seis capacidades.

N.º 137 D. Mariano Garrido Cantalapiedra
127 Pedro Rujas Saez
114 Mariano Martin Muñoz
103 Vicente Arranz del Río
93 Gabriel Torres Gonzalez
84 Francisco Hernandez Barroso
74 Nicasio Alonso Llorente
66 Paulino Diez Martin
59 Raimundo Martin Rodriguez
49 Gabriel Sanz y Sanz

N.º 35 D. Mariano Esteban Santos
23 Juan Izquierdo Gonzalez
15 Narciso de la Cal Martinez
1 Agapito de la Cruz Morejon

50 Julian Fernandez Salamanca
84 Francisco Hernandez Barrera

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 34 D. Francisco Escudero Bezos (A)
43 Florentino Seco Alvarez (A)
37 Vicente Alonso (P)
27 Daniel Merino (P)

Dos capacidades.

N.º 18 D. Sotero Martin Gomez (A)
21 Juan Aguilera (P)

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Isaac Calderon Rodrigo, por robo, señalada para el 9 de Diciembre.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

N.º 138 D. Santiago Parra Izquierdo
120 Aniceto Hernando Garcia
110 Aureliano Jorge Martin
102 Severiano Sacristan Andrés
93 Dionisio Lopez Vallejo
81 Saturnino Arranz Andrés
68 Secundino Perez Benito
55 Julian Herrero Arranz
43 Zóilo Fraile Morales
22 Francisco Justo Gonzalez
5 Plácido Benito Garcia
27 Florian Martin Esteban
48 Gervasio Gutierrez Lopez
69 Eladio Rioja Benito
82 Mariano Arranz Benito
94 Dionisio Lopez Olmos
103 Marcelo Velasco Hernando
111 Simon Berdugo Martin
121 Protasio Garcia Pascual
130 Mariano Guadarrama Herrero

Diez y seis capacidades.

N.º 92 D. Leonardo García Gutierrez
78 Francisco Cano Garcia
63 Juan Fuente Martin
34 Miguel Arranz Garcia
20 Nemesio Ribon Garcia
11 Fernando Monedo Fernandez
65 Fernando Arranz Fuente
74 Agustin Sanz Alonso
113 Policarpo Garcia Benito
109 Lorenzo Niño Martin
148 Justo Martin Martin
127 Juan Redondo Cardenal
106 Heliodoro Iglesias Velasco
115 Sinforiano Garcia Hernandez

N.º 54 D. Pedro Orasco Herguedas
33 Bernardo Abad Perez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 20 D. Gregorio Alegria (A)
27 Bruno Crespo (A)
53 Juan Garcia (P)
44 José Gonzalez (P)

Dos capacidades.

N.º 10 D. Tomás Gomez Freilla (A)
24 Francisco Mercado (P)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Ciriaco Cabello Gonzalez, por robo, señalada para el 8 de Noviembre.

Causa contra Hernandez Belmonte, por homicidio por imprudencia, señalada para el 9 de Noviembre.

Causa contra Braulio Calleja Rueda, por violacion, señalada para el 10 de Noviembre

Causa contra Juan Martinez Tomillo, por robo, señalada para el 11 de Noviembre

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 130 D. Miguel Caballero Hernandez
112 Agustin Ruiz de Castro
100 Ramon Gil Cabrera
92 Fernando Ayala Vaquero
81 Zóilo Ruiz Docio
71 Alejandro Grande Piña
52 Aquilino Martin Ferrado
10 Ricardo Campos Herrera
1 Gabriel Fernandez Perez
93 Dionisio Calvo San José
101 Pedro Ruiz Diez
110 Zóilo Alvarez de la Viuda
169 Anselmo Gutierrez Perez
175 Pedro Lopez Benavides
192 Luis Rodriguez San José
184 Julian Patin Lopez
170 Antonio Galvan Ceijas
152 Julian Capa Blanco
140 Teótimo Moro Martin
132 Ramon Martin Morán

Diez y seis capacidades.

N.º 92 D. Mariano de Diego Vaquero
90 Mateo Argüello Ayala
61 Silvestre Santos Roman
72 Angel Nieto Escudero
77 Clemente Gonzalez Merino
52 Estanislao Martin Escudero
60 Rosendo Fernandez Sanz
37 Faustino Guerra Martin
6 José Nieto Delgado
22 Luciano Garcia Delgado
11 Pedro del Campo Revuelta
54 Francisco Fernandez Velasco
45 Eugenio Cerrada Martinez
101 Andrés Rodriguez Labrador
93 Luis Valencia Diez
121 Emilio Herrero Briñuela

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia

N.º 26 D. Enrique Cantero (A)
13 Fernando Osorio (A)
50 Pedro Muñoz (P)
61 Severiano Saez Alonso (P)

Dos capacidades.

N.º 2 D. Félix de Arce Diez (A)
39 Benigno Morales Arjona (P)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia.

Causa contra Tiburcio Lebrero y dos más, por falsedad, señalada para el 25, 26, 27 y 28 de Octubre.

Causa contra Domingo Huidobro, por homicidio, señalada para el 29 de Noviembre.

Causa contra Ruperto Misiego Hernandez, por homicidio, señalada para el primero de Diciembre.

Causa contra Fernando Garcia de la Rosa, por robo, señalada para el 6 de Diciembre.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 125 D. Julio Blanco (A)
137 Pedro Iglesias Villota (P)
116 Felipe Garcia (A)
129 Nicolás Sauz Sanz (P)
107 Benito Pinar Peinador (A)
122 Baldomero Alonso Lopez (P)
101 Urbano Marcos (A)
115 Quintin Lopez Quevedo (P)
92 Luis Castañeda (A)
105 Pablo Benito (P)
83 Isidoro Fernandez Muñoz (A)
96 Ubaldo Hernandez (P)
74 Alejandro Pelaez Amigo (A)
87 Ramon Mulas (P)
65 Fernando Motril (A)
98 Juan Garcia Gomez (P)
57 Victor Andrés (A)
69 Gregorio Gomez (P)
49 Alejandro Vazquez (A)
59 Luis Parelétegui (P)

Diez y seis capacidades.

N.º 102 D. Martiniano Casas (A)
138 Isidoro Cortina Sanchez (P)
93 Juan Ramos Cerezo (A)
129 Jorge Cancio (P)
86 Pablo Garcia (A)
118 Francisco Martinez Cano (P)
77 Antonio Grasier (A)
110 Tomás Prieto de la Cal (P)
67 Antonio Bernaldo (A)
100 Martin Rodriguez (P)
59 Pedro Santiso Gonzalez (A)
90 Baldomero Goicochea (P)
49 Felipe Pardo Gonzalez (A)
83 Pablo Romeo Ojuel (P)
40 Faustino Rodriguez Vilegas (A)
76 Emilio Pereda Alvarez (P)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 68 D. Nicasio Perez Gil (A)
- 12 Jacinto Puertas (P)
- 75 Manuel Aguado Tejero (A)
- 20 Pedro San Martin (P)

Dos capacidades.

- N.º 38 D. Angel Diaz (A)
- 17 Alejandro Pita (A)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza.

Causa contra José Lozano y otros, por homicidio, señalada para el 15, 16, 17, 18 y 19 de Noviembre.

Causa contra Antonio Vazquez Gonzalez, por asesinato, señalada para el 14 y 15 de Octubre.

Causa contra Apolinar Gonzalez Cuesta, por homicidio, señalada para el 11 de Octubre.

Causa contra Bernardino Lesmes y otros, por robo, señalada para el 4 y 5 de Noviembre.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 140 D. Nicasio Diez Viana (A)
- 185 Juan Cernuda Zurdo (P)
- 150 Jesús Sancho Sanz (A)
- 183 Daniel Blanco Rojo (P)
- 197 Felipe Ortega Valle (A)
- 168 Mariano Diez Valentin (P)
- 190 Galo Marcos Garcia (A)
- 184 Vidal Briso Olmedo (P)
- 161 Juan Lopez Berzosa (A)
- 199 Donato Sardon Garcia (P)
- 169 Eduardo Rioja Moreno (A)
- 156 Atilano Gomez Gomez (P)
- 138 Andrés Calvo Orrasco (A)
- 150 Justo Alonso Zurro (P)
- 200 Salvador Mansilla (A)
- 155 Miguel Saez Hidalgo (P)
- 157 Julian Bazan Aguado (A)
- 167 Félix Diez de Castro (P)
- 158 Mateo Berzosa Redondo (A)
- 176 Lucas Gomez Valentin (P)

Diez y seis capacidades.

- N.º 105 D. Juan Garnacho (A.)
- 139 Juan Gonzalez Rodriguez (P.)
- 130 José Parro Velicia (A.)
- 103 Mariano Sanchez (P.)
- 114 Julian Valdés Diaz (A.)
- 68 Mariano Peinador (P.)
- 150 Luciano Navarro Garcia (A.)
- 130 Emilio Vicente (P.)
- 117 Juan Bazan Peña (A.)
- 25 Francisco Calzado (P.)
- 148 Miguel Andrés Rueda (A.)
- 109 Luis del Hoyo Fernandez (P.)
- 122 Doroteo Lopez Garcia (A.)
- 113 Ramon Perez Requejo (P.)
- 125 Rufino Lopez Velicia (A.)
- 107 José Mena Ramos (P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 76 D. Pedro Garcia Garcia (A)
- 39 Miguel Garcia (P)
- 69 Juan Garcia Herrero (A)
- 99 Nicolás Leon (P)

Dos capacidades.

- N.º 101 D. Agustin de la Bola (A)
- 27 Federico Garcia (P)

Y para que sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expedido la presente en Valladolid á treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuatro.—*Cándido Valdés.*

NUM. 1.822.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

AÑO DE 1904.—MES DE AGOSTO.

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia.

NACIDOS VIVOS:

- 1 Legítimos. 175
- 2 Ilegítimos. 11
- 3 Total. 186
- 4 Nacimientos por 1.000 habitantes. 2'68

NACIDOS MUERTOS:

- 5 Legítimos. 6
- 6 Ilegítimos. 2
- 7 Total. 8

DEFUNCIONES OCURRIDAS POR:

- 8 Fiebre tifoidea (tifus abdominal.) »
- 9 Tifus exantemático. »
- 10 Fiebres intermitentes y caquesia palúdica. »
- 11 Viruela. »
- 12 Sarampion. 22
- 13 Escarlatina. »
- 14 Coqueluche. 2
- 15 Difteria y crup. 1
- 16 Gripe. 1
- 17 Cólera asiático. »
- 18 Cólera nostras. »
- 19 Otras enfermedades epidémicas. »
- 20 Tuberculosis pulmonar. 8
- 21 Tuberculosis de las meninges. 2
- 22 Otras tuberculosis. 10
- 23 Sífilis. »
- 24 Cáncer y otros tumores malignos. 8
- 25 Meningitis simple. 21
- 26 Congestion, hemorragia y reblandecimiento cerebral. 9
- 27 Enfermedades orgánicas del corazon. 4

- 28 Bronquitis aguda. 21
- 29 Bronquitis crónica. 2
- 30 Pneumonia. 4
- 31 Otras enfermedades del aparato respiratorio. 12
- 32 Afecciones del estómago (menos cáncer). 1
- 33 Diarrea y enteritis. 15
- 34 Diarrea en menores de dos años. 52
- 35 Hernias, obstrucciones intestinales. »
- 36 Cirrosis del hígado. 2
- 37 Nefritis y mal de Bright. 3
- 38 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos. »
- 39 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer. »
- 40 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal). »
- 41 Otros accidentes puerperales. »
- 42 Debilidad congénita y vicios de conformacion. 2
- 43 Debilidad senil. 1
- 44 Suicidios. »
- 45 Muertes violentas. 4
- 46 Otras enfermedades. 34
- 47 Enfermedades desconocidas ó mal definidas. 7
- 48 Total. 248
- 49 Defunciones por 1.000 habitantes. 3'57

Valladolid 2 de Septiembre de 1904.—El Jefe interino, de Trabajos Estadísticos, *Eloy Sanz.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 1.824.

Cogeces de Iscar.

Terminado por el Ayuntamiento y Junta municipal de este distrito el repartimiento vecinal girado entre los vecinos del mismo, autorizado en presupuesto extraordinario formado para el año actual, se halla expuesto de manifiesto al público en la Secretaría de dicha Corporacion por término de quince días, para que dentro del mismo pueda ser examinado por cuantos lo desearan y formular las reclamaciones que les sugiera, acomodándose éstas y las de su resolucion á los términos prescritos por la regla 7.ª ar-

tículo 138 de la Ley Municipal, transcurrido el cual no serán oídas las que se presentaren.

Cogeces de Iscar 30 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Cayetano Cisneros.—El Secretario, Demetrio Sanz.

NUM. 1.825.

Cogeces de Iscar.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento las cuentas municipales de fondos rendidas por el Depositario de los mismos correspondientes á el ejercicio de 1903 en sus dos períodos ordinario y ampliacion, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion, por término de quince días, á los efectos que determina el artículo 161 de la ley Municipal vigente.

Cogeces de Iscar 29 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Cayetano Cisneros.—El Secretario, Demetrio Sanz.

NUM. 1.826.

La Pedraja.

Conforme á las disposiciones vigentes y confirmadas por Real orden de 5 de Mayo de 1892, se han rendido las cuentas municipales del año de 1903, y su ampliacion y se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias para todo el que quiera interesarse, en las horas de oficina.

La Pedraja 1.º de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Honorato Valdés.—Juan Lopez Pradales, Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 1.823.

Nota de los artículos de inmediato consumo adquiridos en esta Fábrica durante el mes actual, con expresion de su precio.

Día 11, 186'765 quintales métricos de trigo á 30'42 pesetas.

Día 18, 198'950 id. id. é idem, á 31 id. id.

Día 21, 742'695 id. id. é idem, á 31'60 id. id.

Día 29, 994'750 id. id. é idem, á 32'20 id. id.

Día 25, 300 id. id. de carbon, á 4'50 id. id.

Valladolid 31 de Agosto de 1904.—Eduardo Agullo.

Imprenta del Hospicio provincial.